Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0053

Martes, 17 de marzo de 2020

## Sección I - Administración Local

## Ayuntamientos

### Ayuntamiento de Viandar de la Vera

**ANUNCIO. Convocatoria del cargo de Juez/a de Paz titular.**

Se hace público que el pleno del Ayuntamiento de Viandar de la Vera, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, va a proponer al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura el nombramiento de una persona idónea para el desempeño de las funciones de juez/a de paz titular.

Las personas interesadas deberán presentar solicitud en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, acompañada de la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento o fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado médico de no padecer enfermedad física o psíquica que le incapacite para el ejercicio del cargo.
- Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad o prohibición previstas en el ordenamiento jurídico vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Viandar de la Vera, 10 de marzo de 2020
Miguel Alonso Pérez
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2020-1058
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es